COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 16.. de enero del 2023

RESOLUCIÓN N° 2.../2023

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 08/22 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE- AD REFERENDUM" ID Nº 420.829, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la Licitación Pública Nacional N° **08/22 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE- AD REFERENDUM" ID Nº 420.829** realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa*: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen Nº 3 de fecha 12 de enero de 2023, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe N° 9 de fecha 13 de enero de 2023, donde *"...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº **08/22 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE- AD REFERENDUM" ID Nº 420.829**, convocado por el Comando Logístico – UOC Nº 5, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 05 de fecha 16 de enero de 2023, donde "*...recomienda la aprobación del resultado del Análisis y Evaluación de las ofertas del Llamado a* Licitación Pública Nacional N° ***08/22 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE- AD REFERENDUM" ID Nº 420.829**, realizada por la UOC Nº 5 - Comando Logístico, por consiguiente recomienda proceder a la firma de la Resolución de Adjudicación de parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2.051/03", confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional N° **08/22 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE- AD REFERENDUM" ID N° 420.829**, según se describe a continuación:

EMPRESAS	RUC	ITEMS	MONTO ADJUDICADO
SAMAL S.R.L.	80044730-1	1 (100%) – 2 – 3 (100%) – 4	18.031.748.000
EL CASTILLO S.A.	80015104-6	5 (100%) – 6 – 23 – 25 – 27 – 28 – 29 – 32	2.170.064.540
MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	814961-5	7 – 10 – 11 – 13 – 15	621.650.800
TRANS CENTER S.R.L.	80016777-5	8 – 16 – 17 – 19 – 20 – 21 – 22 – 30 (45%) – 31 – 33	742.756.020
BELTROM SA	80044691-7	9 – 18	387.190.250
SANTIAGO JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ	3177389-3	12	401.568.600
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C. I.	80026295-6	14	652.509.000
GRUPO ALTAIR SA	80098783-7	24	139.829.000
MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA	4554737-8	26 – 30 (55%)	540.955.700
TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES DEL PRESENTE LLAMADO			**23.688.271.910**

Monto Total adjudicado en Gs 23.688.271.910 (Guaranies veintitres mil seiscientos ochenta y ocho millones doscientos setenta y un mil novecientos diez).-

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2022, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G.	F.F.	Proy.	O.F.	Dpto.	Monto Total Gs
2023	1.1.62	DISERINTE	80001915-6	311	10	0	01	99	23.688.271.910
TOTAL ADJUDICADO									**23.688.271.910**

3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte el contrato respectivo con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico, **Cnel DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN**, a suscribir el Contrato con la empresa adjudicada, en representación del Comando Logístico.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

6º **Disponer** que la DISERINTE ejecute el Contrato respectivo, conforme a la Orden Particular Nº 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

7º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE LOGISTICO